



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 041-23  
EXPTE. N° 6984/22

Salta, 13 MAR 2023

**VISTO:** La presentación obrante desde fojas 1 a 11 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por la alumna de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: ayudar con la comprensión e interpretación de las normativas, conceptos, técnicas y procedimientos contables aplicables a la tarea que desarrollan. Acercar información útil y herramientas básicas para la distinción, comprobación y clasificación de las operaciones y documentos comerciales que manejan a diario. Contribuir con la enseñanza de los conceptos, técnicas y procedimientos contables básicos de registración. Alentar la participación de todos los integrantes para la búsqueda de soluciones contables ante operaciones particulares. Mostrar cómo se relaciona la tarea que llevan a cabo con la teoría contable. Promover la conciencia tributaria porque es la fuente principal de recursos con que cuentan los estados para el cumplimiento de sus finalidades. Impulsar la actitud de crecimiento personal y laboral. Favorecer la confianza en la capacidad que tienen para aprender, respetando los tiempos de aprendizaje de cada uno. Inculcar hábitos de orden y principios de honestidad en el desarrollo de las tareas.

Que el presente proyecto está destinado a personal municipal del área de tesorería de las municipalidades del Valle de Lerma.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 14 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 15 y 16 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/2023 celebrada de manera presencial el día 28.02.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 041-23  
EXPTE. N° 6984/22

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar** el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad presencial y virtual combinando instancias sincrónicas y asincrónicas, a cargo de la alumna de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:

| Alumna   | Propuesta  | Destinatarios   |
|--|--|---|
| Cra. Shaira Ximena Abraham Saba<br>DNI: 33.921.091 | "CONTABILIDAD BASICA PARA MUNICIPIOS DEL VALLE DE LERMA" | Personal municipal del área de Tesorería de las municipalidades del Valle de Lerma. |

**ARTICULO 2º.- Establecer** que la Prof. Paola Guardatti y el Cr. Diego Sibello, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los módulos.

**ARTICULO 3º.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la alumna Shaira Ximena Abraham Saba y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.  
melg/

Esp. Teodolina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. CD ECO N° 041-23  
EXPTE. N° 6984/22

ANEXO

PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**“CONTABILIDAD BÁSICA PARA MUNICIPIOS DEL VALLE DE LERMA”**



POR:

Shaira Ximena Abraham Saba  
Contador Público Nacional



AÑO 2.022



041-23 1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

### Naturaleza del proyecto

La presente propuesta pedagógica se desarrollará en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.

Ander Egg explica que lo que se va a transmitir debe tener relación con experiencias que vive el alumno, sus motivaciones e intereses, la realidad social a la que pertenece, y de esa manera se podrá lograr un aprendizaje significativo (Ander Egg, 1993). En ese sentido, el tema de la propuesta se vincula con el sistema de información contable que se desarrolla en toda organización con el fin de obtener información adecuada, oportuna, útil para facilitar la toma de decisiones tendientes a alcanzar los objetivos del ente.

Se observa que las Administraciones Públicas Municipales, en su mayoría, cuentan con una elevada planta de personal no profesional.

Las tareas que se llevan a cabo en todas las áreas confluyen en la contabilidad.

Es menester, para llevar a cabo cualquier actividad, tener un vasto conocimiento sobre la misma (cómo, porqué, cuándo, dónde), entender el procedimiento, conocer los hechos anteriores y la implicancia de la tarea en relación al circuito posterior.

Con este proyecto pedagógico-social se pretende capacitar al personal administrativo contable para que se desempeñe con idoneidad, eficiencia y responsabilidad en el procesamiento de la información contable. Además, se busca que cada individuo se sienta parte de un todo indivisible y por ello necesario para el buen funcionamiento del organismo, de esta manera lograr un desarrollo intelectual que le permita el crecimiento laboral y personal, de tal modo que puedan aprovechar las oportunidades haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos con los que cuentan.

Se considera oportuno el aporte que puede brindar un profesional del área de las ciencias económicas, por ello, se va a ofrecer asesoramiento técnico al personal del área de tesorería de las Municipalidades de los departamentos del Valle de Lerma, a partir de la presentación de información, herramientas y procedimientos contables para el desarrollo y mejora de su tarea.

En el desarrollo del curso se aplicarán estrategias pedagógicas que permitan que los participantes puedan relacionar lo que saben hacer en forma mecánica, con el marco teórico y las técnicas y procedimientos contables que regulan esa práctica.

Por otro lado, se quiere crear conciencia tributaria: indispensable para el financiamiento de las necesidades públicas (educación, seguridad, salud, etc.).

Será altamente beneficioso, a la vez que gratificante, acercar los conocimientos profesionales a los miembros de la administración pública municipal, lo que repercutirá a nivel personal, organizacional y poblacional.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

041-23

### **Fundamentación:**

El Estado Municipal ha sido creado para responder a las necesidades de la comunidad.

Como todo organismo, es regulado por normas que debe cumplir.

A través de la elaboración, ejecución y control del Presupuesto, el gobierno de turno marca su política.

El sistema contable es un proceso transversal, necesario para la elaboración presupuestaria, basándose en la información que la contabilidad genera en la etapa de la ejecución, la misma que se utilizará para el posterior control presupuestario.

Mediante la observación y participación en el Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Chicoana se detectó la existencia de deficiencias en la tarea administrativa contable de registración, debidas a la falta de conocimientos técnicos.

La registración contable es un procedimiento que tiene implicancias en la gestión de los recursos y gastos del organismo. El órgano de control (Auditoría de la Provincia) exige el cumplimiento de las normativas de contabilidad, con lo cual se busca transparencia en las operaciones y prevención de la corrupción.

El desempeño de las tareas con un adecuado conocimiento propicia el éxito a nivel personal y organizacional, lo que repercute de manera positiva en la comunidad, por cuanto el organismo municipal es el primer Estado que tiene un contacto directo con las necesidades de la población.

Por otro lado, se observa la falta de conciencia tributaria. El estado, para poder financiar los gastos que demandan las prestaciones de los servicios públicos, debe recaudar tributos, por lo tanto, la contribución obligatoria mediante el pago de los mismos no es arbitraria, tiene por finalidad la atención de las necesidades de toda la comunidad.

Se espera contribuir de manera concreta al mejoramiento de la tarea administrativa contable para lograr un sistema de información contable sólido, y además, inculcar una cultura tributaria, comenzando por el personal municipal que lleva a cabo la tarea de recaudación.

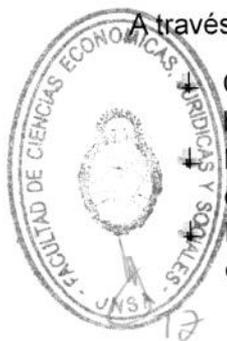
### **Objetivos:**

A través de esta capacitación se espera que los participantes logren:

Conocer y comprender las normas, conceptos, técnicas y procedimientos contables básicos para el mejor desempeño de su tarea.

Identificar e interpretar la documentación comercial respaldatoria de las distintas operaciones para su correcta registración.

Implementar técnicas y procedimientos contables para una adecuada registración de las operaciones comerciales.





041-23.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

- ✚ Participar activamente en la búsqueda de soluciones contables ante la complejidad de ciertas operaciones a registrar.
- ✚ Relacionar la tarea que desempeñan con los nuevos conocimientos adquiridos.
- ✚ Comprender la importancia de las contribuciones tributarias para el sostenimiento de la actividad del estado municipal.

### Propósitos:

- ✚ Ayudar con la comprensión e interpretación de las normativas, conceptos, técnicas y procedimientos contables aplicables a la tarea que desarrollan.
- ✚ Acercar información útil y herramientas básicas para la distinción, comprobación y clasificación de las operaciones y documentos comerciales que manejan a diario.
- ✚ Contribuir con la enseñanza de los conceptos, técnicas y procedimientos contables básicos de registración.
- ✚ Alentar la participación de todos los integrantes para la búsqueda de soluciones contables ante operaciones particulares.
- ✚ Mostrar cómo se relaciona la tarea que llevan a cabo con la teoría contable.
- ✚ Promover la conciencia tributaria porque es la fuente principal de recursos con que cuentan los estados para el cumplimiento de sus finalidades.
- ✚ Impulsar la actitud de crecimiento personal y laboral.
- ✚ Favorecer la confianza en la capacidad que tienen para aprender, respetando los tiempos de aprendizaje de cada uno.
- ✚ Inculcar hábitos de orden y principios de honestidad en el desarrollo de las tareas.

### Beneficiarios:

El curso está dirigido al personal municipal del área de Tesorería de las municipalidades del Valle de Lerma, en donde se centralizan las registraciones contables de las operaciones comerciales en las que interviene el municipio.

Se espera contar con la participación de entre 15 y 30 personas, las que tomarán conocimiento del curso a través de la oferta de formación y capacitación de la UPAP.

La inscripción se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por dicha institución, con el único requisito de pertenecer al área de Tesorería.

### Ámbito de la Practica:



. Esta capacitación se llevará a cabo en la virtualidad, mediante la plataforma virtual habilitada por la UPAP a tal fin.

### Contenidos:

Los contenidos seleccionados resultan psicológicamente significativos ya que los destinatarios "pueden otorgarle sentido en razón de su potencialidad para ser incorporados a los esquemas y estructuras que definen las capacidades cognitivas que poseen" (Steiman, 2007, p.24), y esto se debe a que los destinatarios realizan tareas contables en su habitualidad laboral. Por el mismo motivo, los contenidos poseen una "significatividad social: ... posibles de aplicar en diversas situaciones de la vida cotidiana" (Steiman, 2007, p.24).

En relación a la organización epistemológica de los contenidos, se trata de una organización interdisciplinaria (Steiman, 2007, p.27), se abordaran dos aspectos íntimamente relacionados: contabilidad y tributos.

De acuerdo a Feldman y Palamidessi (2001) el contenido puede tener diferentes orientaciones "en función de los resultados esperados, de su utilización y del tipo de curso". En este sentido, la orientación del contenido estará dada en su mayoría como "conocimiento como práctica: ... se pone de relieve la capacidad de hacer, de proceder o modificar la realidad. (...). Lo que diferencia a este uso del conocimiento es no solo su carácter práctico, sino su necesidad de ser aprendido mediante la inmersión en prácticas reales." (p.32)

### Tema 1: ASPECTOS GENERALES

- La organización: - Concepto - Tipos- La Municipalidad
- Presupuesto público: - Concepto - Importancia - Etapas
- El Sistema de Información Contable: - Principios contables básicos - información útil - operaciones básicas -

### Tema 2: ASPECTOS CONTABLES

- La documentación comercial: - Tipos - Emisor y receptor - constatación del CAE - otra documentación (interna).
- La ecuación patrimonial: Activo - Pasivo - Patrimonio Neto - Cuentas de resultado.
- Las cuentas: Clasificación - Movimientos - Plan de cuentas
- Registración contable: - Partida doble - Operaciones comerciales. - Balance de sumas y saldos.

### Tema 3: ASPECTOS TRIBUTARIOS

- Tributos: - Introducción - Impuestos - Tasas - Contribuciones
- Organismos de recaudación: AFIP - DGR - Municipalidad - Agentes de retención y percepción.

### Metodología:





041-2-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

Para la construcción de la metodología a emplear es necesario vincular:

- ✓ Intención como docentes
- ✓ Contenido a enseñar
- ✓ Contexto (cultural, social, institucional)
- ✓ Grupo de alumnos
- ✓ Materiales y recursos disponibles

Teniendo en cuenta que el grupo es bastante heterogéneo y que las operaciones comerciales que acontecen en el organismo son repetitivas, se considera necesario abordar la tarea pedagógica con una adecuada adaptación del contenido mediante una transposición didáctica que resulte de verdadera utilidad para los participantes. Para ello se aplicarán diversos recursos, tareas y actividades.

Steiman (2007) señala que los contenidos tendrán una significatividad psicológica "porque pueden facilitar el establecimiento de puentes cognitivos y relaciones sustantivas entre los saberes anteriores disponibles y estos nuevos contenidos" (p.24), por lo cual, en los primeros encuentros se realizará un diagnóstico que permita conocer el nivel de conocimiento del grupo en función de la tarea que cada uno desarrolla; este recurso permitirá identificar desde donde partir y cómo abordar los temas. Por otro lado, se espera conocer cuáles son las expectativas que tienen del curso, lo que será de utilidad para la adecuación y organización de temas a tratar.

En el desarrollo de los encuentros se aplicarán los tres momentos que plantean las autoras Anijovich y Mora (2010): inicio, desarrollo y cierre. Para comenzar se plantearán distintos disparadores, por ej., recortes de noticias relacionadas con la actividad municipal, interrogantes, documentación comercial de las operaciones, entre otros, para despertar el interés de los participantes, lo que además facilitará la introducción y desarrollo del tema. A continuación, se recolectará información, por medio de preguntas y planteamiento de situaciones, de los conocimientos que tienen sobre el tema a desarrollar, con el fin de seleccionar estratégicamente como desplegarlos y en qué hacer hincapié a partir de distintas actividades que permitan un aprendizaje significativo, relacionado con su tarea laboral cotidiana.

El desarrollo se llevará a cabo a través de exposiciones, trabajos individuales y grupales, apoyaturas visuales, simulaciones, disertantes invitados, etc., de manera de vincular los conceptos y procedimientos teóricos con las tareas que desarrollan en su actividad laboral. Se espera lograr clases dinámicas y participativas que contribuyan a la apropiación de conocimientos y a generar una actitud colaborativa, creativa y crítica (Video: Habilidades del siglo XXI).

Para una mejor apropiación de los contenidos se utilizará el estudio de casos o situaciones reales, mediante la simulación de situaciones comerciales en donde los alumnos serán los protagonistas (proveedor, comprador, administrativo contable, tesorero, otros).



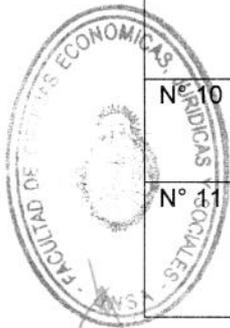
-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

041-23

Al finalizar el encuentro se fijarán los conceptos a través de recursos como; actividades prácticas, resúmenes, consultas y exposición de experiencias personales.

**Cronograma:**

| Clase | Tema  | Fecha     |
|-------|---|-----------|
| N° 1  | • Presentación y recorrido del programa.  | X-05-2022 |
| N° 2  | • Diagnóstico y sugerencias de los participantes.   | X-05-2022 |
| N° 3  | • La organización: - Concepto – Tipos: con fines de lucro; sin fines de lucro; privadas; públicas.<br>• La Municipalidad: fines; funciones; organización; obligaciones.   | X-05-2022 |
| N° 4  | • Presupuesto Público: - Concepto – Importancia.<br>• Etapas: - Planificación: Gastos; Recursos - Ejecución: registración hechos económicos; partidas presupuestarias y modificación - Control: presupuesto vs ejecución; desvíos y ajustes.  | X-03-2023 |
| N° 5  | • El Sistema de Información Contable: Principios contables básicos - Información útil – Operaciones básicas.  | X-03-2023 |
| N° 6  | • Trabajo Evaluativo.   | X-03-2023 |
| N° 7  | • La documentación comercial: - Tipos: Factura; Recibo; Remito; Cheques; Pagaré; Nota de Crédito/Debito comercial y bancaria – Emisor y receptor – Constatación del CAE – Otra documentación (interna).<br>• La ecuación patrimonial: - Activo – Pasivo – Patrimonio Neto – Cuentas de resultado. | X-03-2023 |
| N° 8  | • Las cuentas: - Clasificación – Movimientos: debe, haber y saldo – Plan de cuentas.<br>• Registración contable: - Partida doble – Operaciones comerciales. - Balance de sumas y saldos.  | X-03-2023 |
| N° 9  | • Registración de operaciones comerciales.<br>• Trabajo practico grupal.<br>• Trabajo practico individual.  | X-03-2023 |
| N° 10 | • Resolución Trabajo practico Individual<br>• Trabajo evaluativo  | X-04-2023 |
| N° 11 | • Tributos: Potestad tributaria – Sujetos – Hecho Imponible - Impuestos – Tasas – Contribuciones<br>• Organismos de recaudación: - AFIP – DGR – Municipalidad – Agentes de retención y percepción.  | X-04-2023 |





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

041-23

|       |   |           |
|-------|---|-----------|
| N° 12 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla invitados disertantes.</li> <li>• Trabajo Practico grupal.</li> </ul> | X-04-2023 |
|-------|---|-----------|

**Bibliografía del contenido:**

- Churi, M. A., Dominik, M. J. y Rivero, J. E. (2004). *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: McGraw-Hill.
- Barroso de Vega, A. y Tasca L. E. (2001). *Sistemas de Información Contable I*. Buenos Aires: EDICIONES MACCHI.
- Rosenberg, R. (2004). *SISTEMAS de Información Contable I*. Buenos Aires: Santillana.
- Barrios, E. A. (2017). *La Contabilidad y los sistemas de Información Contable en las Organizaciones*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto Público – Trabajo Final de Graduación de la Carrera de Técnico Administrativo Contable Impositivo*. La Pampa: Universidad Nacional de la Pampa.
- Vázquez, L. (2015). *El Presupuesto Público - Documento de trabajo en Ciencias Empresariales No. 17 del Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- Giulliani Fonrouge, C. M. (2004). *DERECHO FINANCIERO – 9° ED. – TOMO I y II*. Buenos Aires: La Ley.
- García Vizcaíno, C. (2019). *Manual de Derecho Tributario – 4° ed.* Buenos Aires: ABELEDOPERROT.

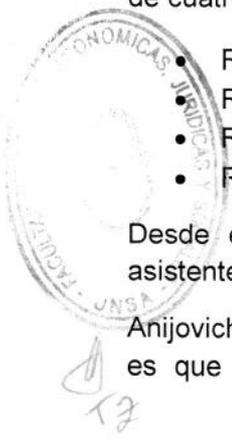
**Evaluación:**

Steiman (2007) deja en claro que evaluar no es estrictamente calificar, examinar, corregir, completar un test, acreditar qué sé. La evaluación didáctica es un proceso que permite emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y/o las prácticas de aprendizaje, en función de cuatro tipos de decisiones:

- Respetto de los individuos.
- Respetto al mejoramiento de enseñanza
- Respetto de la institución Escolar
- Respetto de la política y administración del sistema escolar.

Desde esta perspectiva, se aplicará la evaluación para promover el aprendizaje de los asistentes y para mejorar la enseñanza.

Anijovich y Cappelletti (2017) consideran a la evaluación como una oportunidad, cuyo propósito es que "los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a





reconocer sus fortalezas y debilidades como estudiantes” (p.13), es decir, las dimensiones del proceso de evaluación se vinculan con la idea de ayudar a los alumnos a aprender y a reconocerse como aprendices. Además, estas autoras destacan la función pedagógica de la evaluación, y la diferencian de la función de certificación que se ha constituido en el sentido de la misma. Señalan a modo de reflexión “no se trata, o no solo se trata, de acreditar conocimientos, sino también de promover la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio aprendizaje” (p.23).

Por lo expuesto, al tratarse de un ámbito no formal, la evaluación no tendrá como objetivo acreditar, si no valorar el cumplimiento de los objetivos, acorde al fin del cursado, brindar conocimientos técnicos para la aplicación dentro del ámbito de su propia actividad.

Los instrumentos de evaluación surgen de acuerdo a lo que se quiere evaluar o con qué objetivo se evalúa. En ese sentido se comenzará el cursado con una evaluación inicial a través de un diagnóstico que permita identificar el nivel de conocimientos que poseen los participantes sobre la actividad de registración contable y, en consecuencia, cómo abordar los contenidos.

Durante el desarrollo se realizarán evaluaciones de seguimiento, mediante instrumentos como: interrogatorios, cuestionarios, tareas y actividades, control de asistencia, participación en clases, etc., que permitirán controlar si se van cumpliendo los objetivos y propósitos establecidos y, además, advertirán cuales contenidos deben ser modificados, eliminados o si es necesario incorporar nuevos temas.

Desde el enfoque de la evaluación formativa, se usan los errores como fuente de aprendizaje y de regulación de la enseñanza (Retroalimentación).

### **Recursos:**

Los recursos didácticos empleados en la metodología de trabajo en el aula se van diseñando según cómo se piensa la intervención. Los recursos y modalidades de enseñanza deben ser adecuados al contenido.

De acuerdo a las singularidades del grupo y del contexto, en base al primer diagnóstico que surge de la observación y participación en el Departamento de Tesorería del Municipio de Chicoana, se abordará el desarrollo de los encuentros a través de la aplicación de diversos recursos, apoyos o medios, considerando siempre ¿cómo aprende el alumno?

1. Diagnóstico
2. Apoyaturas visuales y audiovisuales: recortes de diarios, documentos comerciales, otros documentos, esquemas, gráficos, videos, imágenes.
3. Exposiciones
4. Explicación
5. Trabajo en grupos y Trabajos individuales
6. Invitados especiales





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



041-23 1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

7. Casos (situaciones reales)
8. Diálogo e interrogatorio didáctico
9. Estudio de casos
10. Rutas conceptuales
11. Narración
12. Ejemplo, analogía y metáfora

No se debe perder de vista que cada tarea que se propone favorece o inhabilita el desarrollo de una competencia del alumno, por ello es importante la selección estratégica de los recursos, actividades y tareas (son formadoras).

### Referencia bibliográfica:

#### Bibliografía

- Ander Egg, E. (1993). *La planificación educativa*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Anijovich Rebeca y Cappelletti Graciela. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Anijovich Rebeca y Mora Silvia. (2010). *ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: AIQUE Educación.
- Feldman Daniel y Palamidessi Mariano. (2001). *Programación de la enseñanza en la universidad - Problemas y enfoques*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar - Condiciones y contextos*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Sanjurjo Liliana y Xulio Rodriguez. (2013). *Volver a pensar la clase - Las formas básicas de enseñar*. Rosario de Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- Steiman, J. (2007). *Más Didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila - UNSAM.

Esp. Feodolina I. Zuñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa